



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto modificado de la subestación eléctrica “Camporromanos” y la línea aérea de alta tensión de SET “Camporromanos” a SET “Cuevas”, de la empresa Energías Renovables de Gladiateur 29, SL. Expediente AT2020/246.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Energías Renovables de Gladiateur 29, SL, con domicilio en Madrid (28006) en calle Ortega y Gasset, número 20, 2.º .

Subestación eléctrica: Camporromanos 30/220 kV.

Características: dos transformadores 195/95-95 MVA de 220/30-30 kV.

Ubicación: Romanos, parcela 23 polígono 2.

Línea eléctrica de alta tensión.

Origen: SET Camporromanos.

Fin: SET Cuevas.

Características: línea aérea a 220 kV con una longitud de 26.390 m sobre 76 apoyos en doble circuito, siendo uno de reserva, con conductor LA-380.

Ubicación: varias parcelas de Romanos, Villarroya del Campo, Mainar, Villarreal de Huerva, Encinacorba y Cariñena.

Finalidad: evacuar la energía producida en los parques fotovoltaicos Sama I, Sama II, Sama III, Pedregoso, Santa Quiteria I, Santa Quiteria II, Granjera y Cilleruelos.

Infraestructuras de conexión a red: SET Cuevas 220/400 kV y línea aérea a 400 kV de SET Cuevas a SET Cariñena 400 kV propiedad de REE. Estas instalaciones son objeto de otro proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. SET Camporromanos y LAAT AT 2020/246”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 6 de agosto de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.